



EXTRACTO

INSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LATERALSPTS CIA. LTDA.

compañía **LATERALSPTS CIA. LTDA.**, se consuyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15/ noviembre/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.C.Q.12.006317** de 03/diciembre/2012, con la siguiente modificación: En el artículo 13 del Estatuto de dice: "por simple pedido del o de los socios que npleten por lo menos el diez por ciento del capital ial pagado", se suprime la palabra "pagado".

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

OBJETO: El objeto de la compañía es: A) EL AGENCIAMIENTO Y MERCADEO DEPORTIVO; B) EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA PATRIMONIALIZACIÓN DE SUS DERECHOS DE IMAGEN, EXPLOTÁNDOLA, REPRODUCIÉNDOLA, EXPONIÉNDOLA, PUBLI-CÁNDOLA..."

ito, 03/diciembre/2012

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

TA: Este extracto deberá publicarse en un periódico mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107654)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MODAS INTERNACIONALES TEXTIMODA S.A.

Se comunica al público que la compañía **MODAS INTERNACIONALES TEXTIMODA S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 450.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de octubre de 2012, Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.006344** de 4 de diciembre de 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1'550.000,00) dividido en quince mil quinientas acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 4 de diciembre de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107784)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROCRESCERE S.A.

La compañía **AGROCRESCERE S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.006257** de 29 de Noviembre de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, PRODUCIR, PROCESAR, ALMACENAR..."

Quito, 29 de Noviembre de 2012

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107802)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MILLALEMU CIA. LTDA.

La compañía **MILLALEMU CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19/octubre/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.006423** de 10/diciembre/2012, con la siguiente modificación: En el artículo décimo del estatuto social rectifícase: el derecho a voto, el cual dirá "cada participación dará derecho a un voto", de acuerdo al artículo 114 literal a) de la Ley de Compañías.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "ADMINISTRAR TODO TIPO DE NEGOCIOS Y EMPRESAS, DENTRO DE LO CUAL LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS..."

Quito, 10/diciembre/2012.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107930)